 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 1 de 13

No. 4 DEL AÑO 2022

ACTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo las 2:43 pm. del día 24 del mes de noviembre de 2022, por video conferencia vía Teams, previa convocatoria realizada por el arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco, Secretario de Planeación, se reunieron: Joaquín Augusto Tobón Blanco, Alcalde (E), Mónica Lucia Sarmiento Olarte, Secretaria Administrativa; Joaquín Augusto Tobón Blanco, Secretario de Planeación; Jorge Enrique González Forero Secretario de Educación; Genderson Fabianny Robles Muñoz, Secretario de Hacienda; Camilo Euclides Quiñonez Avendaño, Secretario Jurídico; Jorge Isnardo Neira González, Secretario de Desarrollo Social; Iván José Vargas Cárdenas, Secretario de Infraestructura; Ángel Darío Gutiérrez Rueda, Secretario del Interior (E); Juan José Rey Serrano, Secretario de Salud y Ambiente; Yelitza Oliveros Ramírez, Directora Bomberos de Bucaramanga; Pedro Alonso Ballesteros Miranda, Director INDERBU; Luis Carlos Silba Duarte, Director IMCT; Alfred Yoseth Fajardo, Director de Tránsito de Bucaramanga (E); Israel Andrés Barragán Jerez, Director INVISBU; Germán Jesús Gómez Lizarazo, Gerente ISABU; Luis Gonzalo Gómez Guerrero, Director IMEBU; y Jorge Andrés Contreras, Gerente Caja de Previsión Social Municipal - CPSM, en calidad de miembros del **“Comité Municipal de Gestión y Desempeño del municipio de Bucaramanga”**, con el fin: de deliberar los puntos señalados en el siguiente Orden del día:

1. Presentación Alcalde (E)
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Aprobación orden del día
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Presentación seguimiento Plan de Acción MIPG 2022–2023 corte a 30 de septiembre de 2022, por Secretaría de Planeación.
6. Exposición logros significativos Plan Acción MIPG 2022–2023, por Institutos
7. Propositiones y varios

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Presentación Alcalde (E)

El Arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco, Alcalde (E), inicia la ~~reunión~~ dando un saludo de bienvenida a todos los participantes y agradece a los asistentes la participación al comité.

Continúa diciendo que la Administración municipal ha logrado un avance significativo en el cumplimiento de los planes de acción de MIPG de los Institutos Descentralizados, del 99% en promedio en el trimestre a 30 de septiembre de 2022.

Es importante resaltar que la Secretaría de Planeación en cumplimiento de su rol como segunda línea de defensa, realizó un trabajo de asesoría y acompañamiento a los enlaces de los institutos en la etapa de seguimiento al plan de acción 2022–2023, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las metas programadas en el trimestre, con sus respectivas evidencias. Se realizaron 8 mesas de trabajo de acuerdo con el cronograma establecido.

En estos espacios de seguimiento, se recomendó a los enlaces mantener organizadas las evidencias presentadas del avance de cada uno de los productos, actividades y políticas con corte a 30 de septiembre de 2022. De igual manera, se actualizó el tablero de control, en el cual se puede consultar los resultados estadísticos obtenidos con corte a 30 de septiembre de 2022.

Como delegado del señor Alcalde, los invito a continuar con el cumplimiento del plan de acción, aunando esfuerzos para que las metas propuestas, se cumplan al 100%, al último trimestre de 2022, en aras de lograr un mayor puntaje en la calificación del FURAG 2022.





ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 1 de 13

Una vez dadas las palabras del Alcalde encargado, el arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco, le otorga la palabra a Erika Rueda, Coordinadora del Grupo de Desarrollo Económico, para proceder con el llamado a lista y verificación del Quórum.

2. Llamado a lista y Verificación del Quórum.

Se llama a lista a los miembros del Comité, el cual respondieron los relacionados a continuación:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Joaquín Augusto Tobón Blanco	Alcalde (E)	Alcaldía de Bucaramanga
Joaquín Augusto Tobón Blanco	Secretario de Planeación	Alcaldía de Bucaramanga
Mónica Lucía Sarmiento Olarte	Secretaria Administrativa	Alcaldía de Bucaramanga
Ángel Darío Gutiérrez Rueda	Secretario de Interior (E)	Alcaldía de Bucaramanga
Juan José Rey Serrano	Secretario de Salud y Ambiente	Alcaldía de Bucaramanga
Camilo Euclides Quiñones Avendaño	Secretario Jurídico	Alcaldía de Bucaramanga
Jorge Enrique González Forero	Secretario de Educación	Alcaldía de Bucaramanga
Genderson Fabianny Robles Muñoz	Secretario de Hacienda	Alcaldía de Bucaramanga
Iván José Vargas Cárdenas	Secretario de Infraestructura	Alcaldía de Bucaramanga
Jorge Isnardo Neira González	Secretario de Desarrollo Social	Alcaldía de Bucaramanga
Yelitza Oliveros Ramírez	Directora Bomberos	Bomberos de Bucaramanga
Pedro Alonso Ballesteros Miranda	Director INDERBU	INDERBU
Luis Gonzalo Gómez Guerrero	Director IMEBU	IMEBU
Jorge Andrés Contreras	Gerente CPSM	CPSM
Luis Carlos Silva Duarte	Director IMCT	IMCT
Israel Andrés Barragán	Director INVISBU	INVISBU
Germán Jesús Gómez Lizarazo	Director ISABU	ISABU
Alfred Yoseth Fajardo	Director Tránsito (E)	Tránsito de Bucaramanga

Se relaciona a continuación lista de invitados:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Erika Rocío Rueda León	Coordinadora GDE	Secretaría de Planeación
Sandra Yanneth Holguín Martínez	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
María Margarita Robayo Galvis	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Marlyn Yulijeth Prada Jaimes	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
María Mónica Castillo Fernández	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Laura Marcela Gallo León	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Isabel Cristina Pareja Obando	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Ana Carolina Toledo Bueno	Profesional	Secretaría Administrativa
Lenin Cortes Porras	Profesional	Bomberos Bucaramanga
María Fernanda Navarro Sarmiento	Profesional	IMCT
Carolina Flórez Tavera	Profesional	INVISBU

Nota: Los demás invitados se encuentran en el listado de la asistencia anexos al acta.

Después del llamado a lista, se establece que hay quórum y se da inicio al Comité de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 0176 de 27 octubre del 2022 "por medio del cual se actualiza y compila el Decreto No. 0043 del 2019 a través del cual se modifica el artículo tercero del Decreto 0097 de 2018 por el cual se crea el comité de gestión y desempeño municipal de Bucaramanga"

3. Aprobación orden del día

Una vez verificado el Quórum, se dio lectura al orden del día. El arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco, lo sometió a votación y fue aprobado por todos los integrantes del Comité, a través del chat.

4. Lectura y aprobación del acta anterior

El arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco, manifiesta que todos conocen el acta la cual fue enviada previamente por correo para revisión del contenido de la misma. Solicita su aprobación

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 1 de 13

o desaprobarción. El Acta fue aprobada por unanimidad por los miembros del Comité a través del chat.

5. Presentación seguimiento y corte Plan de Acción MIPG 2021-2022 corte a 30 de septiembre de 2022, por Secretaría de Planeación.

Continuado con el orden del día, el arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco, sede la palabra Erika Roció Rueda, quien manifiesta que, en virtud del rol de seguimiento, monitoreo y control a los planes de acción del MIPG, se realizaron las siguientes acciones:

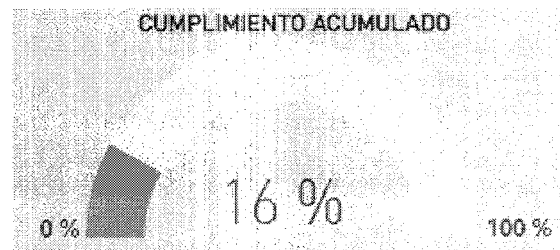
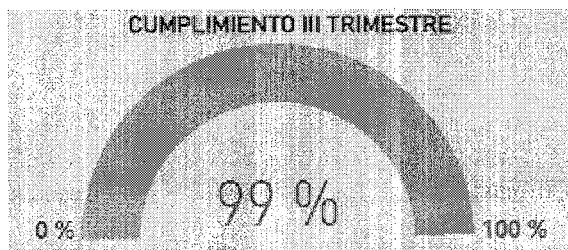
- Revisión planes de acción remitidos por los 8 Institutos Descentralizados.
- Realización de mesas de trabajo para revisión de evidencias con los Institutos Descentralizados.
- Consolidación Planes de acción.
- Elaboración de matriz insumo del Tablero de Control.
- Actualización del Tablero de Control MIPG Corte 30 de septiembre de 2022.

La Secretaría de Planeación ha venido dando cumplimiento al Decreto 0176 de 27 octubre del 2022 "Por medio del cual se actualiza y compila el Decreto No. 0043 del 2019 a través del cual se modifica el artículo tercero del Decreto 0097 de 2018 por el cual se crea el comité de gestión y desempeño municipal de Bucaramanga".

Por otra parte, el Tablero de Control MIPG permite hacer una comparación de cumplimiento entre las dependencias centralizadas y los institutos descentralizados, reflejando así, que los institutos descentralizados con corte a 30 de septiembre de 2022 reportaron un cumplimiento en el III trimestre de 99%, de acuerdo a las actividades programadas.

Con el objetivo de cumplir con el seguimiento a los Planes de Acción MIPG, el Tablero de Control permite filtrar dinámicamente por tipo de entidad (institutos descentralizados).

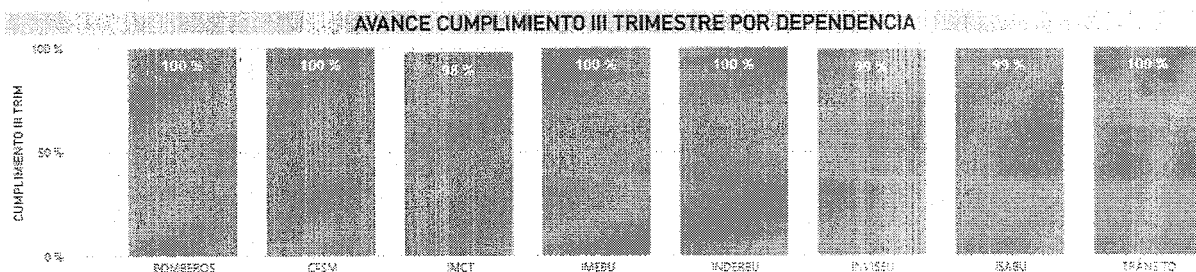
Los Planes de Acción MIPG contienen 7 dimensiones, 18 políticas y 8 institutos responsables de 526 actividades y 588 productos. Con corte a 30 de septiembre de 2022 se refleja un cumplimiento acumulado del 16%.



CUMPLIMIENTO POR INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS - III TRIM 2022

En cuanto al ranking de cumplimiento por instituto se evidencia que con corte a 30 de septiembre la CPSM, Bomberos, IMEBU, INDERBU y la Dirección de Tránsito obtuvieron un cumplimiento en el trimestre del 100%, mientras que el INVISBU e ISABU lograron el 99% y el IMCT el 98%.

En cuanto al ranking de cumplimiento acumulado por instituto se refleja que el IMCT obtuvo un cumplimiento del 27%, el INDERBU el 20%, INVISBU el 19%, IMEBU 16%, Bomberos 15%, ISABU 12%, CPSM 10% y Dirección de Tránsito 7%.



[Handwritten signature]



Alcaldía de Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

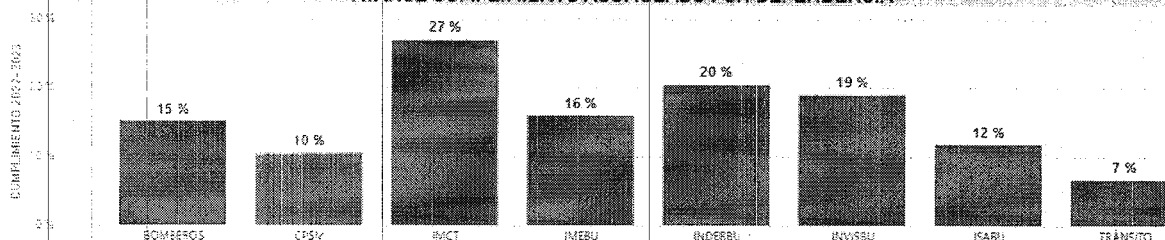
Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 1 de 13

AVANCE CUMPLIMIENTO ACUMULADO POR DEPENDENCIA



RESULTADOS POR INSTITUTOS

5.1 BOMBEROS

Bomberos de Bucaramanga es responsable de 49 productos y 49 actividades las cuales se encuentran dentro de 15 políticas y 7 dimensiones. Con corte a 30 de septiembre, obtuvo un cumplimiento en el trimestre del 100% y un cumplimiento acumulado del 15% en la vigencia 2022-2023.

En cuanto al cumplimiento por dimensión y por política Bomberos de Bucaramanga cumplió al 100% con la totalidad de los productos y actividades programadas durante la vigencia del Plan de Acción MIPG 2022 - 2023.

5.2 CPSM

La CPSM es responsable de 36 productos y 36 actividades las cuales se encuentran dentro de 13 políticas y 7 dimensiones. Con corte a 30 de septiembre, la CPSM obtuvo un cumplimiento en el trimestre del 100% y cumplimiento acumulado del 10%.

En cuanto al cumplimiento por dimensión y por política, la Caja de Previsión cumplió al 100% con la totalidad de los productos y actividades programadas durante la vigencia del Plan de Acción MIPG 2022 - 2023.

5.3 IMCT

El IMCT es responsable de 72 productos y 72 actividades las cuales se encuentran dentro de 17 políticas y 7 dimensiones. Con corte a 30 de septiembre el instituto obtuvo un cumplimiento en el trimestre del 98% y cumplimiento acumulado del 27%.

En cuanto al cumplimiento por dimensión y por política, el IMCT cumplió al 100% con la totalidad de los productos programados para el trimestre en el Plan de Acción MIPG 2022 - 2023, exceptuando la Dimensión 3. Gestión con Valores para Resultados, que obtuvo un cumplimiento del 94% y las políticas de Gobierno Digital y Participación Ciudadana que lograron un 97% y 60% respectivamente.

5.4 IMEBU

El IMEBU es responsable de 84 productos y 71 actividades las cuales se encuentran dentro de 13 políticas y 7 dimensiones. Con corte a 30 de septiembre el instituto obtuvo un cumplimiento en el trimestre del 100% y cumplimiento acumulado del 16%.

En cuanto al cumplimiento por dimensión y por política el IMEBU cumplió al 100% con la totalidad de los productos y actividades programadas durante la vigencia del Plan de Acción MIPG 2022 - 2023.


5.5 INDERBU

El INDERBU es responsable de 72 productos y 70 actividades, las cuales se encuentran dentro de 10 políticas y 6 dimensiones. Con corte a 30 de septiembre el instituto obtuvo un cumplimiento en el trimestre del 100% y cumplimiento acumulado del 20%.

En cuanto al cumplimiento por dimensión y por política, el INDERBU cumplió al 100% con la totalidad de los productos programados para el trimestre en el Plan de Acción MIPG 2022 - 2023.

5.6 INVISBU

INVISBU es responsable de 84 productos y 81 actividades, las cuales se encuentran programadas dentro de 15 políticas y 7 dimensiones. Con corte a 30 de septiembre el instituto obtuvo un

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 1 de 13

cumplimiento en el trimestre del 99% y cumplimiento acumulado del 19%.
 En cuanto al cumplimiento por dimensión y por política, el INVISBU cumplió al 100% con la totalidad de los productos programados para el trimestre en el Plan de Acción MIPG 2022 - 2023, exceptuando la Dimensión 5. Información y Comunicación que obtuvo un cumplimiento del 94% y la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública que logró un 94%.

5.7 ISABU

ISABU es responsable de 127 productos los cuales se encuentran dentro de 18 políticas y 7 dimensiones. Con corte a 30 de septiembre, el ISABU obtuvo un cumplimiento en el trimestre del 99% y cumplimiento acumulado del 12%.

En cuanto al cumplimiento por dimensión y por política, el ISABU cumplió al 100% con la totalidad de los productos programados para el trimestre en el Plan de Acción MIPG 2022 - 2023, exceptuando la Dimensión 3. Gestión con Valores para Resultados que obtuvo un cumplimiento del 96% y la Política de Gobierno Digital que logró un 90%.



5.8 TRÁNSITO

Tránsito es responsable de 64 productos y 48 actividades las cuales se encuentran dentro de 14 políticas y 7 dimensiones. Con corte a 30 de septiembre, la DTB obtuvo un cumplimiento en el trimestre del 100% y cumplimiento acumulado del 7%.


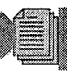


En cuanto al cumplimiento por dimensión y por política, la Dirección de Tránsito cumplió al 100% con la totalidad de los productos programados para el trimestre en el Plan de Acción MIPG 2022 - 2023.

6. Exposición logros significativos Plan Acción MIPG 2022-2023, por Institutos

Continuado con el orden del día, el arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco, cede la palabra a la Doctora Yelitza Oliveros Ramírez de Bomberos de Bucaramanga, donde nos comparte los logros obtenidos en el tercer trimestre del presente año, como se muestra a continuación:

LOGROS

- 1  Correo electrónico de la maquinaria y vehículos de nuestro Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga
- 2  Se realizaron dos actividades de bienestar principales, las cuales fueron senderismo y viaje a San Andrés Islas (94 servidores públicos beneficiados).
- 3  Reapertura a la ventanilla única en el primer piso y de forma presencial
- 4  Capacitación en brigadas de emergencia a los habitantes del barrio Los Héroes en el sector del MUTIS

Finalizada la intervención de la doctora Yelitza Oliveros Ramírez directora de Bomberos, el arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco, cede la palabra al doctor Jorge Andrés Contreras Gerente Caja de Previsión Social Municipal - CPSM, donde explica lo ejecutado en el trimestre con corte a 30 de septiembre, como se muestra a continuación:

Handwritten mark



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 1 de 13

EJECUCIÓN PRIMER TRIMESTRE MIPG A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE

Dimensión Talento Humano	Dimensión Gestión para Resultados con Valores	Información y Comunicación
<p>Actividades: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar Jornadas de Capacitación <p>Cumplimiento: 100%</p>	<p>Actividades: 4</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización página web, criterio de usabilidad con vínculos visitados. Participar en mesas de sensibilización de gestión de riesgos de seguridad digital. Mantener actualizados los trámites en el SUIT – Función Pública. Contar con un plan de entrenamiento para los abogados que representan a la entidad en la defensa jurídica. <p>Cumplimiento: 100%</p>	<p>Actividades: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantener Actualizado el sistema de gestión de PQRS <p>Cumplimiento: 100%</p>

Finalizada la intervención del doctor Jorge Andrés Contreras Gerente de la Caja de Previsión Social Municipal - CPSM, el arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco, cede la palabra al doctor Luis Carlos Silva Duarte director IMCT, donde nos expone los avances obtenidos, como se muestra a continuación:

PRINCIPALES AVANCES PLAN DE ACCIÓN MIPG 2022-2023


➔ 98% Cumplimiento III trimestre 2022.


- ➔ Se definió el sharepoint como la herramienta tecnológica para la gestión de proyectos de TI de la entidad.
- ➔ Se llevó a cabo en el mes de septiembre la auditoría de accesibilidad web y del modelo de seguridad y privacidad de la información.
- ➔ Se verificó que efectivamente los servidores y contratistas de la entidad cumplen con las políticas de ciberseguridad internas.

PRINCIPALES AVANCES PLAN DE ACCIÓN MIPG 2022-2023

- ➔ Se documentaron procedimientos de seguridad y privacidad de la información, y se definieron indicadores para medir la eficiencia y eficacia del sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información.
- ➔ Se elaboró la caracterización de usuarios de la vigencia 2022.
- ➔ Se definieron estrategias de preservación digital (migración, conversión, refreshing) y se identificaron los fondos documentales acumulados-FDA.
- ➔ Se implementaron mecanismos digitales que permiten al ciudadano hacer seguimiento desde la página web al estado de sus peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD) de forma fácil y oportuna.

A continuación, el arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco, cede la palabra al Doctor Luis Gonzalo Gómez Guerrero director IMEBU, donde explica el contenido del plan, como se muestra a continuación:

	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 1 de 13

 PA MIPG 2022 - 2023 - IMEBU SEGUIMIENTO A 30 DE SEPT DE 2022			
DIMENSIONES	POLÍTICAS	PRODUCTOS PLANEADOS	PRODUCTOS LOGRADOS
I. Talento Humano	1. G. Estratégica TTHH	4	4
	2. Integridad	2	2
II. Direccionamiento Estratégico y Planeación	3. Planeación institucional	2	2
III. Gestión con valores para resultados	4. Fortalec. Organiz. y simplificación de procesos	0	0
	5. Gobierno Digital	6	6
	6. Seguridad Digital	2	2
	7. Servicio al Ciudadano	3	3
	8. Participación Ciudadana	2	2
IV. Evaluación de Resultados	9. Seguimiento y Eval. del Desempeño Inst.	2	2
V. Información y Comunicación	10. Gestión Documental	5	6
	11. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	2	2
VI. Gestión del Conocimiento y la Innovación	12. GESCO+I	2	2
VII. Control Interno	13. Control Interno	2	2
TOTAL PRODUCTOS PLANEADOS Y LOGRADOS EN EL III TRIMESTRE DE 2022		34	35

Por otra parte, nos informa los avances obtenidos con corte a 30 de septiembre del 2022:

- Se ha dado cumplimiento del 100% a las metas planeadas para el primer trimestre en el PA MIPG 2022-2023.
- Se adelantaron acciones que llevaron al cumplimiento anticipado de una meta planeada para el próximo trimestre, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas por el DAFP de fortalecer las políticas de Gestión Documental y Gobierno Digital.
- Se cuenta con las evidencias de las acciones adelantadas por cada producto de forma organizada, reflejando calidad en la información reportada.

Seguidamente continua el doctor Pedro Alonso Ballesteros Miranda director INDERBU, donde nos presenta cómo se encuentra conformado el plan de acción MIPG 2022-2023 y los avances obtenidos a corte 30 de septiembre de 2022

DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Política Gestión Documental
Eliminación documental en cumplimiento con el art 2.8.2.2.5 del Decreto 1080 de 2015.
- Política Transparencia y Acceso a la Información
Avance actualización página web según lo establecido en el CONPES

Continúa el doctor **Israel Andrés Barragán** director INVISBU, donde nos presenta cómo se encuentra conformado el plan de acción MIPG 2022-2023.



ACTA DE COMITÉ

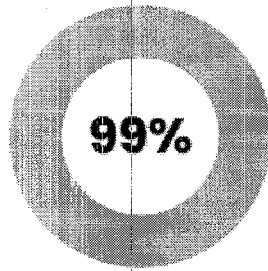
Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

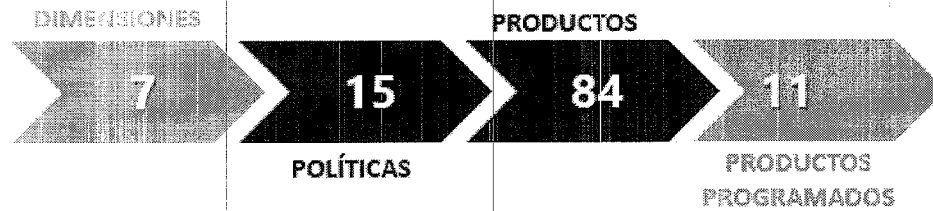
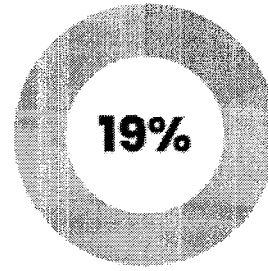
Fecha: Enero-16-2019

Página 1 de 13

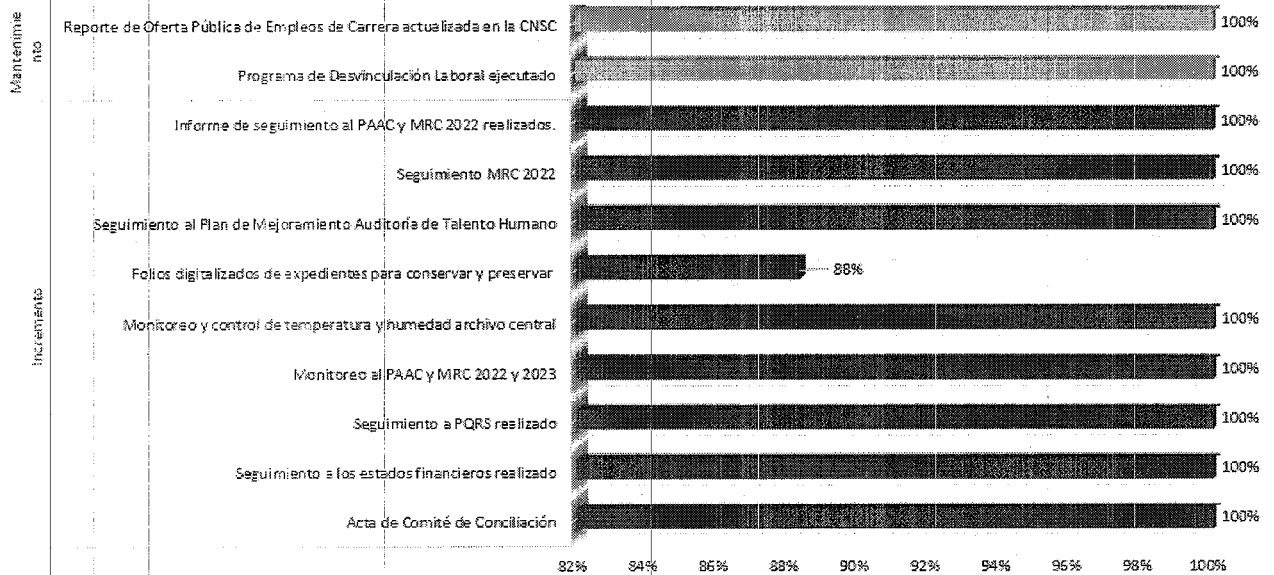
CUMPLIMIENTO III TRIMESTRE 2022




CUMPLIMIENTO ACUMULADO

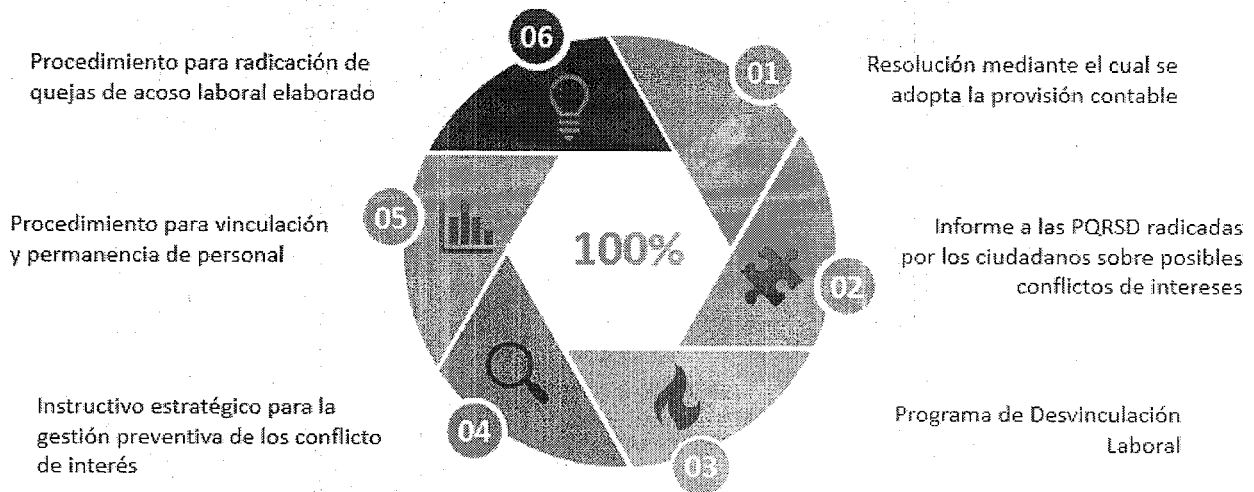


A continuación, nos muestra el Cumplimiento de los productos programados



Continuando con su intervención, el doctor Israel Andrés Barragán director INVISBU, nos menciona el avance de los productos no programados, cómo lo muestra a continuación:

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 1 de 13



Continuando con las intervenciones, el arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco, cede la palabra al doctor Germán Jesús Gómez Lizarazo director del ISABU, quien nos expone los avances que han obtenido por dimensiones

1. DIMENSIÓN TALENTO HUMANO



- Socializado a todo el personal de la entidad la estrategia
- No se identificó riesgos de conflicto de intereses en el formulario único declaración juramentada de bienes y actividad económico privada del personal de la vigencia 2021 (258 funcionarios de planta)

2. DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN



- Cumplimiento óptimo del segundo monitoreo del PAAC.
- Cumplimiento del 100% de los Informes contables publicados en página web institucional.
- Personal de la Oficina Jurídica capacitado en SECOP II por Colombia Compra Eficiente y a su vez replicó la capacitación a los supervisores y contratistas de la entidad.

3. DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS



- Divulgación masiva de la estrategia del trámite en línea de asignación de citas (por redes sociales, página web, carteleras físicas y digitales).
- Cumplimiento del 100% del Plan de acción para la Gestión Sistemática y Cíclica de Riesgos de Seguridad Digital.

4. DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS



- Avance de cumplimiento 82,75% con corte al 30 de junio de 2022 del Plan de acción del Plan de Desarrollo institucional.

5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



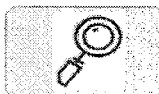
- Inscripción de las TRD en el Registro Técnico de Series Documentales del Archivo General de la Nación.
- Eliminación de documentos cuentas mensuales de los años 1993 al 2001 (Recuperación de espacio del archivo central).
- Elaboración del Plan de emergencias y de atención de desastres del archivo físico.
- Página web institucional actualizada en cumplimiento con los lineamientos la Ley de Transparencia

6. DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN



- Actividades no programadas para el III trimestre de 2022.

7. DIMENSIÓN CONTROL INTERNO



- Seguimientos:
- Riesgos de corrupción: no se ha materializado ningún riesgo con corte al segundo cuatrimestre de 2022.
- PAAC: Segundo cuatrimestre cumplimiento del 100%.
- Plan MIPG: cumplimiento óptimo.

Continúa la última exposición a cargo del doctor Alfred Yoseth Fajardo, Director de Tránsito de Bucaramanga (E), quien explica el avance del plan de acción MIPG 2022-2023 de la entidad como se muestra a continuación:





ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 1 de 13

DIMENSIÓN	POLÍTICAS	ACTIVIDAD DE TRABAJO	PRODUCTO / ENTREGABLE	META	TIPO DE META	LOGRO AÑO 2022 III Trím
DIMENSIÓN 1: TALENTO HUMANO ARTICULACIÓN CON OTROS SISTEMAS Y NORMAS	Gestión Estratégica del Talento Humano	Socializar el protocolo de atención a los servidores públicos frente a los casos de acoso laboral.	Socialización del protocolo de atención a servidores públicos frente a los casos de acoso laboral.	1	Incremento	1
DIMENSIÓN 1: TALENTO HUMANO ARTICULACIÓN CON OTROS SISTEMAS Y NORMAS	Integridad	Socialización de mecanismo interno para sugerencias, denuncias, peticiones y recomendaciones.	Socialización mediante circular remitido a correo electrónicos de los funcionarios.	1	Incremento	1
DIMENSIÓN 3: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	Servicio al ciudadano	Mantener actualizada la Plataforma de PQRSD	Plataforma de PQRSD actualizada y mantenida	1	Mantenimiento	1
DIMENSIÓN 3: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	Servicio al ciudadano	Publicar informes de seguimiento de medición de la satisfacción del usuario	Informes de satisfacción del usuario publicados	4	Incremento	1

DIMENSIÓN	POLÍTICAS	ACTIVIDAD DE TRABAJO	PRODUCTO / ENTREGABLE	META	TIPO DE META	LOGRO AÑO 2022 III Trím
DIMENSIÓN 5 INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	Incluir en la estrategia de rendición de Cuentas de la DTB para cada vigencia las acciones de mejora a partir de las conclusiones y propuestas desarrolladas en los ejercicios de diálogo con la ciudadanía.	Estrategia de rendición de Cuentas de la DTB actualizada	2	Incremento	1
DIMENSIÓN 6: GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION	Gestión del Conocimiento	Actualizar el listado Maestro de Documentos de la Entidad.	Listado maestro de documentos actualizado.	1	Incremento	1
DIMENSIÓN 6: GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION	Gestión del Conocimiento	Elaborar acciones correctivas y preventivas del Sistema de Gestión de Calidad	Acciones Correctivas y preventivas del Sistema de Gestión de Calidad elaboradas.	1	Mantenimiento	1

7. Propositiones y varios

Continuando con el último ítem del orden del día, el Secretario de Planeación pregunta a los integrantes del comité, si algún miembro tiene una propuesta para presentar en este espacio, a la cual respondieron que no tienen ninguna proposición.

Conclusiones:

- Presentación seguimiento Plan de Acción MIPG 2021-2022 corte a 30 de septiembre de 2022, por Secretaría de Planeación.
- Exposición logros significativos Plan Acción MIPG 2022-2023, por Institutos ~~Descentralizados~~ así:
 - ✓ Bomberos de Bucaramanga
 - ✓ Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga - CPSM
 - ✓ Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga - IMCT
 - ✓ Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga IMEBU
 - ✓ Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga - INDERBU
 - ✓ Instituto de Vivienda Municipal de Bucaramanga - INVISBU
 - ✓ Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga - ISABU
 - ✓ Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité Municipal, siendo las 3:45 pm del día jueves, veinticuatro (24) del mes de noviembre de 2022.

Finalmente, se informa que las presentaciones hacen parte integral del acta, las cuales se remitirán a los correos institucionales de los integrantes del Comité.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015


Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019


Página 1 de 13

Para constancia, firman los que intervinieron


NOMBRE	CARGO	FIRMA
Joaquín Augusto Tobón Blanco	Alcalde (E)	
Joaquín Augusto Tobón Blanco	Secretario de Planeación	
Mónica Lucia Sarmiento Olarte	Secretaria Administrativa	
Ángel Darío Gutiérrez Rueda	Secretario de Interior (E)	
Juan José Rey Serrano	Secretario de Salud y Ambiente	
Camilo Euclides Quiñones Avendaño	Secretario Jurídico	
Jorge Enrique González Forero	Secretario de Educación	
Genderson Fabianny Robles Muñoz	Secretario de Hacienda	
Iván José Vargas Cárdenas	Secretario de Infraestructura	
Jorge Isnardo Neira González	Secretario de Desarrollo Social	
Yelitza Oliveros Ramírez	Directora Bomberos de Bucaramanga	Correo
Pedro Alonso Ballesteros Miranda	Director INDERBU	
Luis Gonzalo Gómez Guerrero	Director IMEBU	Correo
Jorge Andrés Contreras	Gerente Caja de Previsión Social Municipal - CPSM	
Luis Carlos Silva Duarte	Director IMCT	Correo
Israel Andrés Barragán	Director INVISBU	
Germán Jesús Gómez Lizarazo	Director ISABU	Correo
Alfred Yoseth Fajardo	Director de Tránsito de Bucaramanga (E)	Correo


 Erika Rocio Rueda Leon nombró la reunión Reunión Comité Municipal de Gestión y Desempeño de Bucaramanga.

21 de noviembre de 2022

 21/11/22 7:54 Reunión finalizada: **10m 49s**

24 de noviembre de 2022

 24/11/22 9:13 Reunión finalizada: **31s**

 24/11/22 13:57 Reunión iniciada:

 MG

María Margarita Robayo Galvis 24/11/22 14:20
[Fhttps://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=8j9oeCAM2ku8d9SyqH8qanECCfG9S65JnxmMrwW0g-dURDdDT0s5Q1ZBNUhPTki4NlgzWkFaNEI1MS4u](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=8j9oeCAM2ku8d9SyqH8qanECCfG9S65JnxmMrwW0g-dURDdDT0s5Q1ZBNUhPTki4NlgzWkFaNEI1MS4u)



Fill | COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESE...
El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su...
forms.office.com

Buenas tardes, favor diligenciar e control de asistencia

 GG

Germán Gómez (Externo) 24/11/22 14:22
Buenas tardes diligenciado

 LC

LENIN CORTES (Invitado) 24/11/22 14:25
Buenas tardes

 JG

Jorge Isnardo Neira Gonzalez 24/11/22 14:27
Buenas tardes

 JS

Juan Jose Rey Serrano 24/11/22 14:33
Buena tarde Secretaria de salud y ambiente presente, Juan Jose Rey Serrano



24/11/22 14:44 La grabación se ha iniciado

 UD

Usuario desconocido 24/11/22 14:47
Jairo Enrique González Forero, Sec de Educación

 CA

Camilo Euclides Quiñonez Avendaño 24/11/22 14:47
Buenas tardes. Escribo para solicitar que se registre mi asistencia. Camilo Quiñónez - Secretario Jurídico.

 JS

Juan Jose Rey Serrano 24/11/22 14:51
Presente

No tengo audio

Mis disculpas

 GM

Genderson Fabianny Robles Muñoz 24/11/22 14:52
PRESENTE Buenas tardes Genderson Fabianny Robles Muñoz, Secretaria de Hacienda

 JG

Jorge Isnardo Neira Gonzalez 24/11/22 14:52
Buenas tardes, presente

 MS

MONICA SARMIENTO (Invitado) 24/11/22 14:55
Aprobado. Secretaría Administrativa

 DI

Director INDERBU (Invitado) 24/11/22 14:55
Aprobado INDERBU

 BB

BOMBEROS DE BUCARAMANGA (Invitado) 24/11/22 14:55
aprobado

 I

Imebu (Invitado) 24/11/22 14:55
aprobado orden día IMEBU

Escribe un mensaje nuevo

Imebu (Invitado) 24/11/22 14:55
aprobado orden día IMEBU

CA Camilo Euclides Quiñonez Avendaño 24/11/22 14:55
aprobado

GM Genderson Fabianny Robles Muñoz 24/11/22 14:55
APROBADO SECRETARIA DE HACIENDA

JS Juan Jose Rey Serrano 24/11/22 14:56
Aprobado

IC Ivan Jose Vargas Cardenas 24/11/22 14:56
Aprobado Secretaria Infraestructura

DB Director de Transito de Bucaramanga (Invitado) 24/11/22 14:56
Aprobado DTB

JC Jorge A. Contreras CPSM (Invitado) 24/11/22 14:56
Aprobado CPSM

LL LICETTE MOROS LEON (Externo) 24/11/22 14:56
aprobado

JF JAIRO ENRIQUE GONZALEZ FORERO 24/11/22 14:56
aprobado

GG Germán Gómez (Externo) 24/11/22 14:56
aprobado orden del día ISABU

JG Jorge Isnardo Neira Gonzalez 24/11/22 14:56
Aprobado SDS

CT Carolina Florez T.- INVISBU (Invitado) 24/11/22 14:56
Aprobado por invisbu

JC Jorge A. Contreras CPSM (Invitado) 24/11/22 14:57
Aprobada el acta anterior por parte de la CPSM

DI Director INDERBU (Invitado) 24/11/22 14:58
APROBADA ACTA ANTERIOR INDERBU

I Imebu (Invitado) 24/11/22 14:58
APROBADA ACTA IMEBU

GG Germán Gómez (Externo) 24/11/22 14:58
aprobada; acta anterior ISABU

CA Camilo Euclides Quiñonez Avendaño 24/11/22 15:03
Aprobada acta anterior.

MC María Mónica Castillo (Invitado) 24/11/22 15:16
Por favor diligenciar el link de asistencia
<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=8j9oeCAM2ku8d9SyqH8qanECCfG9S65JnxmMrwW0g-dURDdDT0s5Q1ZBNUhPTki4NlgzWkFaNEI1MS4u>

DI Director INDERBU (Invitado) 24/11/22 15:30
INDERBU LISTO DILIGENCIADA

aprobado

JF JAIRO ENRIQUE GONZALEZ FORERO 24/11/22 14:56
aprobado

GG Germán Gómez (Externo) 24/11/22 14:56
aprobado orden del dia ISABU

JG Jorge Isnardo Neira Gonzalez 24/11/22 14:56
Aprobado SDS

CT Carolina Florez T.- INVISBU (Invitado) 24/11/22 14:56
Aprobado por invisbu

JC Jorge A. Contreras CPSM (Invitado) 24/11/22 14:57
Aprobada el acta anterior por parte de la CPSM

DI Director INDERBU (Invitado) 24/11/22 14:58
APROBADA ACTA ANTERIOR INDERBU

I Imebu (Invitado) 24/11/22 14:58
APROBADA ACTA IMEBU

GG Germán Gómez (Externo) 24/11/22 14:58
aprobada; acta anterior ISABU

CA Camilo Euclides Quiñonez Avendaño 24/11/22 15:03
Aprobada acta anterior.

MC María Mónica Castillo (Invitado) 24/11/22 15:16
Por favor diligenciar el link de asistencia
<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=8j9oeCAM2ku8d9SyqH8qanECCfG9S65JnxmMrwW0g-dURDdDT0s5Q1ZBNUhPTki4NlgzWkFaNEI1MS4u>

DI Director INDERBU (Invitado) 24/11/22 15:30
INDERBU LISTO DILIGENCIADA

JG Jorge Isnardo Neira Gonzalez 24/11/22 15:38
Desarrollo Social diligenciado

CA Camilo Euclides Quiñonez Avendaño 24/11/22 15:39
Secretaría Jurídica diligenciada

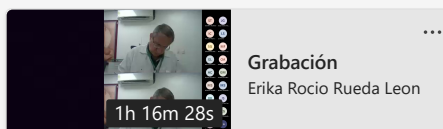
JS Juan Jose Rey Serrano 24/11/22 15:46
Gracias

GM Genderson Fabianny Robles Muñoz 24/11/22 15:46
MUCHISIMAS GRACIAS

CA Camilo Euclides Quiñonez Avendaño 24/11/22 15:47
Hasta luego buena tarde

24/11/22 16:00 Reunión finalizada: 2h 3m 28s

24/11/22 16:00 La grabación se ha detenido. Guardando grabación...



Esta grabación está configurada para que expire. Vea o cambie la fecha de expiración [aquí](#). [Más información](#)

25 de noviembre de 2022

25/11/22 9:15 Reunión finalizada: 3m 45s

Escribe un mensaje nuevo



ACTA No 4 PRELIMINAR COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" 2411202292022

Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

Mié 21/12/2022 12:36

Para: Joaquin Augusto Tobon Blanco <jatobon@bucaramanga.gov.co>; Monica Lucia Sarmiento Olarte <mlsarmiento@bucaramanga.gov.co>; ANGEL DARIO GUTIERREZ RUEDA <agutierrez@bucaramanga.gov.co>; Juan Jose Rey Serrano <jjreys@bucaramanga.gov.co>; Camilo Euclides Quiñonez Avendaño <cequinonez@bucaramanga.gov.co>; JAIRO ENRIQUE GONZALEZ FORERO <jgonzalezf@bucaramanga.gov.co>; Genderson Fabianny Robles Muñoz <gfroblems@bucaramanga.gov.co>; Ivan Jose Vargas Cardenas <ivargas@bucaramanga.gov.co>; Jorge Isnardo Neira Gonzalez <jneira@bucaramanga.gov.co>; Yelitza Oliveros Ramirez <yoliverosr@bucaramanga.gov.co>; Pedro Alonso Ballesteros Miranda <paballesterosm@bucaramanga.gov.co>; Christian Rueda <director@imebu.gov.co>; direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>; Direccion General INDERBU <direccion@inderbu.gov.co>; NESTOR JOSE RUEDA GOMEZ <director@imct.gov.co>; direccion@invisbu.gov.co <direccion@invisbu.gov.co>; gerencia@isabu.gov.co <gerencia@isabu.gov.co>; director@transitobucaramanga.gov.co <director@transitobucaramanga.gov.co>

CC: Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>; LAURA MARCELA GALLO LEON <lmgallo@bucaramanga.gov.co>; Maria Monica Castillo Fernandez <mcastillo@bucaramanga.gov.co>; Marlyn Yuliet Prada Jaimes <myprada@bucaramanga.gov.co>; Leidy Lorena Mora Niño <lmora@bucaramanga.gov.co>; Ana Yazmin Pardo Solano <apardo@bucaramanga.gov.co>; Ana Carolina Toledo Bueno <atoledo@bucaramanga.gov.co>; Laura Esther Moreno Rojas <lamoreno@bucaramanga.gov.co>; ALEXANDRA JOHANA RODRIGUEZ CABRERA <ajrodriguez@bucaramanga.gov.co>; Saith Yomara Florez Guerrero <syflorezg@bucaramanga.gov.co>; CARLOS ORLANDO MOTTA GUALDRON <cmottag@bucaramanga.gov.co>; Yelitza Oliveros Ramirez <yoliverosr@bucaramanga.gov.co>; mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>; enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co <enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co>; maribel.baron@inderbu.gov.co <maribel.baron@inderbu.gov.co>; planeacion@inderbu.gov.co <planeacion@inderbu.gov.co>; controlinterno@imct.gov.co <controlinterno@imct.gov.co>; MARTHA ARDILA <proyectos@imct.gov.co>; gestioncalidad@imct.gov.co <gestioncalidad@imct.gov.co>; Álvaro Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>


 2 archivos adjuntos (833 KB)

Acta Preliminar No 4 Comité Municipal 24112022 para revision.docx; LISTADO DE ASISTENCIA COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO 24112022.xlsx;

Buen día respetados integrantes Comité Municipal MIPG:

Comedidamente remitimos Acta No 4 preliminar, reunión ordinaria del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, realizado el 24 noviembre de 2022, donde se presentó el seguimiento al Plan de Acción MIPG 2022-2023 corte a 30 de septiembre de 2022.

Lo anterior para su revisión. Si considera hacer algún cambio al contenido, favor resaltarlo en color para facilitar su ajuste en el documento original y remitirlo por este medio a más tardar **el jueves 22 de diciembre** de la presente vigencia, para continuar con el trámite de firmas.

Se anexa las presentaciones y demás documentos que hacen parte del acta, los cuales pueden consultarlos en el siguiente Link: 
[COMITÉ MUNICIPAL GESTIÓN Y DESEMPEÑO 24-11-22](#)

Atentamente,

María Margarita Robayo Galvis - Laura Marcela Gallo

CPS Secretaría de Planeación

Alcaldía de Bucaramanga
Bucaramanga, Colombia
www.bucaramanga.gov.co
#GobernarEsHacer

RV: ACTA No 4 PRELIMINAR COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" 2411202292022

Yelitza Oliveros Ramirez <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>

Mar 03/01/2023 21:00

Para: Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

 2 archivos adjuntos (833 KB)

Acta Preliminar No 4 Comité Municipal 24112022 para revision.docx; LISTADO DE ASISTENCIA COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO 24112022.xlsx;

aprobado

-----Mensaje original-----

De: mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>

Enviado el: 2022, December 22 7:32 AM

Para: Yelitza Oliveros Ramirez <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>

Asunto: Fwd: ACTA No 4 PRELIMINAR COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" 2411202292022

Buenos días Dra,

Espero esté bien. Revisada y validada. Se debe enviar la aprobación a mrobayo@bucaramanga.gov.co

Cordialmente,

Lenin Cortés

----- Mensaje Original -----

Asunto: ACTA No 4 PRELIMINAR COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" 2411202292022

Fecha: 2022-12-21 12:36

De: Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

Destinatario: Joaquin Augusto Tobon Blanco <jatobon@bucaramanga.gov.co>, Monica Lucia Sarmiento Olarte <mlsarmiento@bucaramanga.gov.co>, ANGEL DARIO GUTIERREZ RUEDA

<agutierrez@bucaramanga.gov.co>, Juan Jose Rey Serrano <jjreys@bucaramanga.gov.co>, Camilo Euclides

Quiñonez Avendaño <cequinonez@bucaramanga.gov.co>, JAIRO ENRIQUE GONZALEZ FORERO

<jgonzalezf@bucaramanga.gov.co>, Genderson Fabianny Robles Muñoz <gfroblems@bucaramanga.gov.co>,

Ivan Jose Vargas Cardenas <ivargas@bucaramanga.gov.co>, Jorge Isnardo Neira Gonzalez

<jneira@bucaramanga.gov.co>, Yelitza Oliveros Ramirez <yoliverosr@bucaramanga.gov.co>, Pedro Alonso

Ballesteros Miranda <paballesterosm@bucaramanga.gov.co>, Christian Rueda <director@imebu.gov.co>,

"direccion@cpsm.gov.co"

<direccion@cpsm.gov.co>, Direccion General INDERBU <direccion@inderbu.gov.co>, NESTOR JOSE RUEDA

GOMEZ <director@imct.gov.co>, "direccion@invisbu.gov.co"

<direccion@invisbu.gov.co>, "gerencia@isabu.gov.co"

<gerencia@isabu.gov.co>, "director@transitobucaramanga.gov.co"

<director@transitobucaramanga.gov.co>

Cc: Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>, LAURA MARCELA GALLO LEON

<lmgallo@bucaramanga.gov.co>, Maria Monica Castillo Fernandez <mcastillo@bucaramanga.gov.co>, Marlyn

Yulieth Prada Jaimes <myprada@bucaramanga.gov.co>, Leidy Lorena Mora Niño <lmora@bucaramanga.gov.co>, Ana Yazmin Pardo Solano <apardo@bucaramanga.gov.co>, Ana Carolina Toledo Bueno <atoledo@bucaramanga.gov.co>, Laura Esther Moreno Rojas <lamoreno@bucaramanga.gov.co>, ALEXANDRA JOHANA RODRIGUEZ CABRERA <ajrodriguez@bucaramanga.gov.co>, Saith Yomara Florez Guerrero <syflorezg@bucaramanga.gov.co>, CARLOS ORLANDO MOTTA GUALDRON <cmottag@bucaramanga.gov.co>, Yelitza Oliveros Ramirez <yoliverosr@bucaramanga.gov.co>, "mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co" <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>, "enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co" <enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co>, "maribel.baron@inderbu.gov.co" <maribel.baron@inderbu.gov.co>, "planeacion@inderbu.gov.co" <planeacion@inderbu.gov.co>, "controlinterno@imct.gov.co" <controlinterno@imct.gov.co>, MARTHA ARDILA <proyectos@imct.gov.co>, "gestioncalidad@imct.gov.co" <gestioncalidad@imct.gov.co>, Álvaro Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>, "elforo19@hotmail.com" <elforo19@hotmail.com>, Pilar Parodi <asesor.planeacion@invisbu.gov.co>, Sandra Milena Amaya Toro <mipg.isabu2022@gmail.com>, "ap.mipg@imebu.gov.co" <ap.mipg@imebu.gov.co>, "administrativo@cpsm.gov.co" <administrativo@cpsm.gov.co>, "controlinterno@cpsm.gov.co" <controlinterno@cpsm.gov.co>, Sandra Yanneth Holguin Martinez <syholguin@bucaramanga.gov.co>, "margaritarobayogalvis@yahoo.es" <margaritarobayogalvis@yahoo.es>

Buen día respetados integrantes Comité Municipal MIPG:

Comedidamente remitimos Acta No 4 preliminar, reunión ordinaria del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, realizado el 24 noviembre de 2022, donde se presentó el seguimiento al Plan de Acción MIPG 2022-2023 corte a 30 de septiembre de 2022.

Lo anterior para su revisión. Si considera hacer algún cambio al contenido, favor resaltarlo en color para facilitar su ajuste en el documento original y remitirlo por este medio a más tardar el jueves 22 de diciembre de la presente vigencia, para continuar con el trámite de firmas.

Se anexa las presentaciones y demás documentos que hacen parte del acta, los cuales pueden consultarlos en el siguiente Link:https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fres.cdn.office.net%2Fassets%2Fmail%2Ffile-icon%2Fpng%2Ffolder_16x16.png&data=05%7C01%7Cmrobayo%40bucaramanga.gov.co%7C6f90e672571343e5ea8c08daedf7658f%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C0%7C638083944375980240%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljojMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6Ikl1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C3000%7C%7C%7C&sdata=PI8U1IM%2FRMiKz987CWChnFFy2q3%2FAOob8yMKDnSGmA%3D&reserved=0COMITÉ

MUNICIPAL GESTIÓN Y DESEMPEÑO

24-11-22 <https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fbucaramangagovco-my.sharepoint.com%2F%3A%2F%2Fpersonal%2Fmyprada_bucaramanga_gov_co%2FEoZyHMywVOBHiPRRAYHonyEB4McrLmDH3TeXXYdemkMijw%3Fe%3DlpB1eJ&data=05%7C01%7Cmrobayo%40bucaramanga.gov.co%7C6f90e672571343e5ea8c08daedf7658f%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C0%7C638083944375980240%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljojMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6Ikl1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C3000%7C%7C%7C&sdata=Xebjgor0tDWREdL1%2B3U2D8lls61RTSgoOd5N5LVQGXw%3D&reserved=0>

<<https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fbucaramangagovco->

my.sharepoint.com%2F%3A%2Fpersonal%2Fmyprada_bucaramanga_gov_co%2FEoZyHMywVOBHiP RRAYHonyEB4McrLmDH3TeXYdemkMijw%3Fe%3DlpB1eJ&data=05%7C01%7Cmrobayo%40bucaramanga.gov.co%7C6f90e672571343e5ea8c08daedf7658f%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C0%7C638083944375980240%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoic4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6IklhaWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C3000%7C%7C%7C&sdata=Xebjgor0tDWREdL1%2B3U2D8lls61RTSgoOd5N5LVQGxw%3D&reserved=0>

Atentamente,

María Margarita Robayo Galvis - Laura Marcela Gallo CPS Secretaría de Planeación Alcaldía de Bucaramanga Bucaramanga, Colombia [#GobernarEsHacer](https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=http%3A%2F%2Fwww.bucaramanga.gov.co%2F&data=05%7C01%7Cmrobayo%40bucaramanga.gov.co%7C6f90e672571343e5ea8c08daedf7658f%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C0%7C638083944375980240%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoic4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6IklhaWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C3000%7C%7C%7C&sdata=0WK5QMjN6RvpCeulyw53LF1w91YunE9Szdil%2BVLkPCs%3D&reserved=0)

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web:

<https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=http%3A%2F%2Fwww.bucaramanga.gov.co%2F&data=05%7C01%7Cmrobayo%40bucaramanga.gov.co%7C6f90e672571343e5ea8c08daedf7658f%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C0%7C638083944375980240%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoic4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6IklhaWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C3000%7C%7C%7C&sdata=0WK5QMjN6RvpCeulyw53LF1w91YunE9Szdil%2BVLkPCs%3D&reserved=0> y con gusto será atendido." *Aviso legal –

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: <https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?>

[url=http%3A%2F%2Fwww.bucaramanga.gov.co%2F&data=05%7C01%7Cmrobayo%40bucaramanga.gov.co%7C6f90e672571343e5ea8c08daedf7658f%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C0%7C638083944375980240%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljojMC4wLjAwMDAiLCJQljojV2luMzliLCJBTil6lk1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C3000%7C%7C%7C&sdata=0WK5QMjN6RvpCeulyw53LF1w91YunE9Szdil%2BVlkPCs%3D&reserved=0](http%3A%2F%2Fwww.bucaramanga.gov.co%2F&data=05%7C01%7Cmrobayo%40bucaramanga.gov.co%7C6f90e672571343e5ea8c08daedf7658f%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C0%7C638083944375980240%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljojMC4wLjAwMDAiLCJQljojV2luMzliLCJBTil6lk1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C3000%7C%7C%7C&sdata=0WK5QMjN6RvpCeulyw53LF1w91YunE9Szdil%2BVlkPCs%3D&reserved=0) y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje,

en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

RE: ACTA No 4 COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" 24112022 firmada

direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>

Lun 13/02/2023 10:17

Para: Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

Cordial saludo,

Quedo atento para proceder con la correspondiente firma.

JORGE ANDRÉS CONTRERAS SÁNCHEZ

Director General

Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

www.cpsm.gov.co



De: Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

Enviado el: jueves, 9 de febrero de 2023 15:45

Para: Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Direccion General INDERBU <direccion@inderbu.gov.co>; NESTOR JOSE RUEDA GOMEZ <director@imct.gov.co>; director@transitobucaramanga.gov.co; direccion@invisbu.gov.co; gerencia@isabu.gov.co; Christian Rueda <director@imebu.gov.co>; direccion@cpsm.gov.co; Monica Lucia Sarmiento Olarte <mlsarmiento@bucaramanga.gov.co>; JAIRO ENRIQUE GONZALEZ FORERO <jgonzalezf@bucaramanga.gov.co>; Manuel Antonio Vasquez Prada <mvasquez@bucaramanga.gov.co>; Genderson Fabianny Robles Muñoz <gfroblesm@bucaramanga.gov.co>; Camilo Euclides Quiñonez Avendaño <cequinonez@bucaramanga.gov.co>; Jorge Isnardo Neira Gonzalez <jneira@bucaramanga.gov.co>; Ivan Jose Vargas Cardenas <ivargas@bucaramanga.gov.co>; NANCY CAÑÓN MEZA <ncañon@bucaramanga.gov.co>

CC: MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ <mosoriol@bucaramanga.gov.co>; mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co; enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co; maribel.baron@inderbu.gov.co; gestioncalidad@imct.gov.co; elforo19@hotmail.com; mipg@isabu.gov.co; Pilar Parodi <asesor.planeacion@invisbu.gov.co>; ap.mipg@imebu.gov.co; administrativo@cpsm.gov.co; Saith Yomara Florez Guerrero <syflorezg@bucaramanga.gov.co>; Ana Yazmin Pardo Solano <apardo@bucaramanga.gov.co>; Leidy Lorena Mora Niño <lmora@bucaramanga.gov.co>; Ana Carolina Toledo Bueno <atoledo@bucaramanga.gov.co>; ALEXANDRA JOHANA RODRIGUEZ CABRERA <ajrodriguez@bucaramanga.gov.co>; Laura Esther Moreno Rojas <lamoreno@bucaramanga.gov.co>; CARLOS ORLANDO MOTTA GUALDRON <cmottag@bucaramanga.gov.co>; Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>; Arley Esteban Arias <aesteban@bucaramanga.gov.co>; Sandra Yanneth Holguin Martinez <syholguin@bucaramanga.gov.co>; Maria Monica Castillo Fernandez <mcastillo@bucaramanga.gov.co>; LAURA MARCELA GALLO LEON <imgallo@bucaramanga.gov.co>; Marlyn Yulieth Prada Jaimenes <myprada@bucaramanga.gov.co>; margaritarobayogalvis@yahoo.es

Asunto: ACTA No 4 COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" 24112022 firmada

Buenas tardes respetados integrantes Comité Municipal MIPG:

Remitimos Acta No 4 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, realizado el 24 noviembre de 2022, firmada por secretarios de Despacho.

La referida acta será aprobada en pleno, en la próxima reunión del comité a realizarse el 28 de febrero de 2023.

Atentamente,

María Margarita Robayo Galvis - Laura Marcela Gallo

CPS Secretaría de Planeación
Alcaldía de Bucaramanga
Bucaramanga, Colombia
www.bucaramanga.gov.co
#GobernarEsHacer

De: Maria Margarita Robayo Galvis

Enviado: miércoles, 21 de diciembre de 2022 12:36

Para: Joaquin Augusto Tobon Blanco <jatobon@bucaramanga.gov.co>; Monica Lucia Sarmiento Olarte <mlsarmiento@bucaramanga.gov.co>; ANGEL DARIO GUTIERREZ RUEDA <agutierrez@bucaramanga.gov.co>; Juan Jose Rey Serrano <jjreys@bucaramanga.gov.co>; Camilo Euclides Quiñonez Avendaño <cequinonez@bucaramanga.gov.co>; JAIRO ENRIQUE GONZALEZ FORERO <jgonzalezf@bucaramanga.gov.co>; Genderson Fabianny Robles Muñoz <gfroblesm@bucaramanga.gov.co>; Ivan Jose Vargas Cardenas <ivargas@bucaramanga.gov.co>; Jorge Isnardo Neira Gonzalez <jneira@bucaramanga.gov.co>; Yelitza Oliveros Ramirez <yoliverosr@bucaramanga.gov.co>; Pedro Alonso Ballesteros Miranda <paballesterosm@bucaramanga.gov.co>; Christian Rueda <director@imebu.gov.co>; direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>; Direccion General INDERBU <direccion@inderbu.gov.co>; NESTOR JOSE RUEDA GOMEZ <director@imct.gov.co>; direccion@invisbu.gov.co <direccion@invisbu.gov.co>; gerencia@isabu.gov.co <gerencia@isabu.gov.co>; director@transitobucaramanga.gov.co <director@transitobucaramanga.gov.co>

Cc: Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>; LAURA MARCELA GALLO LEON <imgallo@bucaramanga.gov.co>; Maria Monica Castillo Fernandez <mcastillo@bucaramanga.gov.co>; Marlyn Yulieth Prada Jaimes <myprada@bucaramanga.gov.co>; Leidy Lorena Mora Niño <lmora@bucaramanga.gov.co>; Ana Yazmin Pardo Solano <apardo@bucaramanga.gov.co>; Ana Carolina Toledo Bueno <atoledo@bucaramanga.gov.co>; Laura Esther Moreno Rojas <lamoreno@bucaramanga.gov.co>; ALEXANDRA JOHANA RODRIGUEZ CABRERA <ajrodriguez@bucaramanga.gov.co>; Saith Yomara Florez Guerrero <syflorezg@bucaramanga.gov.co>; CARLOS ORLANDO MOTTA GUALDRON <cmottag@bucaramanga.gov.co>; Yelitza Oliveros Ramirez <yoliverosr@bucaramanga.gov.co>; mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>; enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co <enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co>; maribel.baron@inderbu.gov.co <maribel.baron@inderbu.gov.co>; planeacion@inderbu.gov.co <planeacion@inderbu.gov.co>; controlinterno@imct.gov.co <controlinterno@imct.gov.co>; MARTHA ARDILA <proyectos@imct.gov.co>; gestioncalidad@imct.gov.co <gestioncalidad@imct.gov.co>; Álvaro Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>; elforo19@hotmail.com <elforo19@hotmail.com>; Pilar Parodi <asesor.planeacion@invisbu.gov.co>; Sandra Milena Amaya Toro <mipg.isabu2022@gmail.com>; ap.mipg@imebu.gov.co <ap.mipg@imebu.gov.co>; administrativo@cpsm.gov.co <administrativo@cpsm.gov.co>; controlinterno@cpsm.gov.co <controlinterno@cpsm.gov.co>; Sandra Yanneth Holguin Martinez <syholguin@bucaramanga.gov.co>; margaritarobayogalvis@yahoo.es <margaritarobayogalvis@yahoo.es>

Asunto: ACTA No 4 PRELIMINAR COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPIO DE BUCARAMANGA” 2411202292022

Buen día respetados integrantes Comité Municipal MIPG:

Comedidamente remitimos Acta No 4 preliminar, reunión ordinaria del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, realizado el 24 noviembre de 2022, donde se presentó el seguimiento al Plan de Acción MIPG 2022-2023 corte a 30 de septiembre de 2022.

Lo anterior para su revisión. Si considera hacer algún cambio al contenido, favor resaltarlo en color para facilitar su ajuste en el documento original y remitirlo por este medio a más tardar **el jueves 22 de diciembre** de la presente vigencia, para continuar con el trámite de firmas.

Se anexa las presentaciones y demás documentos que hacen parte del acta, los cuales pueden consultarlos en el siguiente Link:

[COMITÉ MUNICIPAL GESTIÓN Y DESEMPEÑO 24-11-22](#)

Atentamente,

María Margarita Robayo Galvis - Laura Marcela Gallo

CPS Secretaría de Planeación
Alcaldía de Bucaramanga
Bucaramanga, Colombia
www.bucaramanga.gov.co
#GobernarEsHacer

“Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido.” *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.”

“Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido.” *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.”

RE: FORMATO ACTA DE REUNIÓN

LUIS CARLOS SILVA DUARTE <director@imct.gov.co>

Lun 13/02/2023 10:27

Para: Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

Cordial saludo

De manera atenta y respetuosa me manifiesto en los terminos estiplados segun Acorde a la resolución 159 de 2018, dando mi aprobacion al acta adjunta.

Agradezco su amable atencion prestada.

Cordialmente,

Luis Carlos Silva Duarte

Director General

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

Contacto (57+7) 6059460 Ext. 150

Sitio web: www.imct.gov.co

Síguenos www.facebook.com/imct.bucaramanga/



Aviso legal - Protección de Datos Personales: El **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA** identificada con NIT. 890.204.594-9, con sede principal en la Calle 30 No. 26-117 Parque de los Niños, Barrio Antonia Santos, Bucaramanga-Santander dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en las instalaciones físicas de la entidad o a través de nuestra página web www.imct.gov.co la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico contactenos@imct.gov.co y con gusto será atendido.

De: MARIA FERNANDA NAVARRO SARMIENTO <gestioncalidad@imct.gov.co>

Enviado: lunes, 13 de febrero de 2023 9:35

Para: LUIS CARLOS SILVA DUARTE <director@imct.gov.co>; LICETTE MOROS LEON <adminsibtecnic@imct.gov.co>; JAIME ACOSTA ZAMUDIO <controlinterno@imct.gov.co>; ADRIANA VARGAS SALAZAR <adminfinanciera@imct.gov.co>; NATHALY SOTO LOPEZ <jefe.juridica@imct.gov.co>; DANIEL CORZO ARÉVALO <subdireccionturismo@imct.gov.co>

Asunto: FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Buen día,

Acorde a la resolución 159 de 2018, por medio de la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga; el artículo quinto, parágrafo 1, establece "Podrá el Comité reunirse en forma no presencial, mediante utilización de herramientas tecnológicas correspondientes, siempre y cuando todos los miembros puedan deliberar y tomar decisiones por comunicación simultánea o sucesiva".

En ese orden de ideas, adjunto envío el formato "ACTA DE REUNIÓN" en su versión 02, para que por favor lo revisen y en un término máximo de tres días hábiles realicen sus aportes, según consideren pertinente; posterior a esto se hará la recolección de firmas del acta de aprobación de los documentos, según corresponda.

Cualquier duda e inquietud con gusto la atenderé.

Cordialmente,

Maria Fernanda Navarro Sarmiento

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga
Subdirección técnica (57+7) 6059460 Ext. 153
Sitio web: www.imct.gov.co
Síguenos www.facebook.com/imct.bucaramanga/



Aviso legal - Protección de Datos Personales: EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.204.594-9, con sede principal en la Calle 30 No. 26-117 Parque de los Niños, Barrio Antonia Santos, Bucaramanga-Santander dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en las instalaciones físicas de la entidad o a través de nuestra página web www.imct.gov.co la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico contactenos@imct.gov.co y con gusto será atendido.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

Re: ACTA No 4 PRELIMINAR COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" 2411202292022

Director General <director@imebu.gov.co>

Mié 21/12/2022 17:10

Para: Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

aprobado

Luis Gonzalo Gómez Guerrero

Director General

Calle 48 No.28-40 Piso 2

CEmprende

El mié, 21 dic 2022 a las 12:36, Maria Margarita Robayo Galvis (<mrobayo@bucaramanga.gov.co>) escribió:

Buen día respetados integrantes Comité Municipal MIPG:

Comedidamente remitimos Acta No 4 preliminar, reunión ordinaria del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, realizado el 24 noviembre de 2022, donde se presentó el seguimiento al Plan de Acción MIPG 2022-2023 corte a 30 de septiembre de 2022.

Lo anterior para su revisión. Si considera hacer algún cambio al contenido, favor resaltarlo en color para facilitar su ajuste en el documento original y remitirlo por este medio a más tardar **el jueves 22 de diciembre** de la presente vigencia, para continuar con el trámite de firmas.

Se anexa las presentaciones y demás documentos que hacen parte del acta, los cuales pueden consultarlos en el siguiente Link:

[COMITÉ MUNICIPAL GESTIÓN Y DESEMPEÑO 24-11-22](#)

Atentamente,

María Margarita Robayo Galvis - Laura Marcela Gallo

CPS Secretaría de Planeación

Alcaldía de Bucaramanga

Bucaramanga, Colombia

www.bucaramanga.gov.co

#GobernarEsHacer

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA.

Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

RE: ACTA No 4 COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" 24112022 firmada

Germán Gómez <gerencia@isabu.gov.co>

Vie 10/02/2023 16:06

Para: Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

Buenas tardes,

En relación al Acta No 4 me permito dar aprobación de la misma.

Atentamente,

De: Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

Enviado: jueves, 9 de febrero de 2023 15:45

Para: Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Direccion General INDERBU <direccion@inderbu.gov.co>; NESTOR JOSE RUEDA GOMEZ <director@imct.gov.co>; director@transitobucaramanga.gov.co <director@transitobucaramanga.gov.co>; direccion@invisbu.gov.co <direccion@invisbu.gov.co>; Germán Gómez <gerencia@isabu.gov.co>; Christian Rueda <director@imebu.gov.co>; direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>; Monica Lucia Sarmiento Olarte <mlsarmiento@bucaramanga.gov.co>; JAIRO ENRIQUE GONZALEZ FORERO <jgonzalezf@bucaramanga.gov.co>; Manuel Antonio Vasquez Prada <mvasquez@bucaramanga.gov.co>; Genderson Fabianny Robles Muñoz <gfroblesm@bucaramanga.gov.co>; Camilo Euclides Quiñonez Avendaño <cequinonez@bucaramanga.gov.co>; Jorge Isnardo Neira Gonzalez <jneira@bucaramanga.gov.co>; Ivan Jose Vargas Cardenas <ivargas@bucaramanga.gov.co>; NANCY CAÑÓN MEZA <nncanon@bucaramanga.gov.co>

Cc: MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ <mosoriol@bucaramanga.gov.co>; mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>; enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co <enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co>; maribel.baron@inderbu.gov.co <maribel.baron@inderbu.gov.co>; gestioncalidad@imct.gov.co <gestioncalidad@imct.gov.co>; elforo19@hotmail.com <elforo19@hotmail.com>; MIPG <mipg@isabu.gov.co>; Pilar Parodi <asesor.planeacion@invisbu.gov.co>; ap.mipg@imebu.gov.co <ap.mipg@imebu.gov.co>; administrativo@cpsm.gov.co <administrativo@cpsm.gov.co>; Saith Yomara Florez Guerrero <syflorezg@bucaramanga.gov.co>; Ana Yazmin Pardo Solano <apardo@bucaramanga.gov.co>; Leidy Lorena Mora Niño <lmora@bucaramanga.gov.co>; Ana Carolina Toledo Bueno <atoledo@bucaramanga.gov.co>; ALEXANDRA JOHANA RODRIGUEZ CABRERA <ajrodriguez@bucaramanga.gov.co>; Laura Esther Moreno Rojas <lamoreno@bucaramanga.gov.co>; CARLOS ORLANDO MOTTA GUALDRON <cmottag@bucaramanga.gov.co>; Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>; Arley Esteban Arias <aesteban@bucaramanga.gov.co>; Sandra Yanneth Holguin Martinez <syholguin@bucaramanga.gov.co>; Maria Monica Castillo Fernandez <mcastillo@bucaramanga.gov.co>; LAURA MARCELA GALLO LEON <imgallo@bucaramanga.gov.co>; Marlyn Yulieth Prada Jaimes <myprada@bucaramanga.gov.co>; margaritarobayogalvis@yahoo.es <margaritarobayogalvis@yahoo.es>

Asunto: ACTA No 4 COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" 24112022 firmada

Buenas tardes respetados integrantes Comité Municipal MIPG:

Remitimos Acta No 4 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, realizado el 24 noviembre de 2022, firmada por secretarios de Despacho.

La referida acta será aprobada en pleno, en la próxima reunión del comité a realizarse el 28 de febrero de 2023.

Atentamente,

María Margarita Robayo Galvis - Laura Marcela Gallo

De: Maria Margarita Robayo Galvis

Enviado: miércoles, 21 de diciembre de 2022 12:36

Para: Joaquin Augusto Tobon Blanco <jatobon@bucaramanga.gov.co>; Monica Lucia Sarmiento Olarte <mlsarmiento@bucaramanga.gov.co>; ANGEL DARIO GUTIERREZ RUEDA <agutierrez@bucaramanga.gov.co>; Juan Jose Rey Serrano <jjreys@bucaramanga.gov.co>; Camilo Euclides Quiñonez Avendaño <cequinonez@bucaramanga.gov.co>; JAIRO ENRIQUE GONZALEZ FORERO <jgonzalezf@bucaramanga.gov.co>; Genderson Fabianny Robles Muñoz <gfroblesm@bucaramanga.gov.co>; Ivan Jose Vargas Cardenas <ivargas@bucaramanga.gov.co>; Jorge Isnardo Neira Gonzalez <jneira@bucaramanga.gov.co>; Yelitza Oliveros Ramirez <yoliverosr@bucaramanga.gov.co>; Pedro Alonso Ballesteros Miranda <paballesterosm@bucaramanga.gov.co>; Christian Rueda <director@imebu.gov.co>; direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>; Direccion General INDERBU <direccion@inderbu.gov.co>; NESTOR JOSE RUEDA GOMEZ <director@imct.gov.co>; direccion@invisbu.gov.co <direccion@invisbu.gov.co>; gerencia@isabu.gov.co <gerencia@isabu.gov.co>; director@transitobucaramanga.gov.co <director@transitobucaramanga.gov.co>

Cc: Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>; LAURA MARCELA GALLO LEON <lmgallo@bucaramanga.gov.co>; Maria Monica Castillo Fernandez <mcastillo@bucaramanga.gov.co>; Marlyn Yulieth Prada Jaimes <myprada@bucaramanga.gov.co>; Leidy Lorena Mora Niño <lmora@bucaramanga.gov.co>; Ana Yazmin Pardo Solano <apardo@bucaramanga.gov.co>; Ana Carolina Toledo Bueno <atoledo@bucaramanga.gov.co>; Laura Esther Moreno Rojas <lamoreno@bucaramanga.gov.co>; ALEXANDRA JOHANA RODRIGUEZ CABRERA <ajrodriguez@bucaramanga.gov.co>; Saith Yomara Florez Guerrero <syflorezg@bucaramanga.gov.co>; CARLOS ORLANDO MOTTA GUALDRON <cmottag@bucaramanga.gov.co>; Yelitza Oliveros Ramirez <yoliverosr@bucaramanga.gov.co>; mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>; enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co <enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co>; maribel.baron@inderbu.gov.co <maribel.baron@inderbu.gov.co>; planeacion@inderbu.gov.co <planeacion@inderbu.gov.co>; controlinterno@imct.gov.co <controlinterno@imct.gov.co>; MARTHA ARDILA <proyectos@imct.gov.co>; gestioncalidad@imct.gov.co <gestioncalidad@imct.gov.co>; Álvaro Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>; elforo19@hotmail.com <elforo19@hotmail.com>; Pilar Parodi <asesor.planeacion@invisbu.gov.co>; Sandra Milena Amaya Toro <mipg.isabu2022@gmail.com>; ap.mipg@imebu.gov.co <ap.mipg@imebu.gov.co>; administrativo@cpsm.gov.co <administrativo@cpsm.gov.co>; controlinterno@cpsm.gov.co <controlinterno@cpsm.gov.co>; Sandra Yanneth Holguin Martinez <syholguin@bucaramanga.gov.co>; margaritarobayogalvis@yahoo.es <margaritarobayogalvis@yahoo.es>

Asunto: ACTA No 4 PRELIMINAR COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPIO DE BUCARAMANGA” 2411202292022

Buen día respetados integrantes Comité Municipal MIPG:

Comedidamente remitimos Acta No 4 preliminar, reunión ordinaria del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, realizado el 24 noviembre de 2022, donde se presentó el seguimiento al Plan de Acción MIPG 2022-2023 corte a 30 de septiembre de 2022.

Lo anterior para su revisión. Si considera hacer algún cambio al contenido, favor resaltarlo en color para facilitar su ajuste en el documento original y remitirlo por este medio a más tardar **el jueves 22 de diciembre** de la presente vigencia, para continuar con el trámite de firmas.

Se anexa las presentaciones y demás documentos que hacen parte del acta, los cuales pueden consultarlos en el siguiente Link:
[COMITÉ MUNICIPAL GESTIÓN Y DESEMPEÑO 24-11-22](#)

Atentamente,

María Margarita Robayo Galvis - Laura Marcela Gallo

CPS Secretaría de Planeación

Alcaldía de Bucaramanga

Bucaramanga, Colombia

www.bucaramanga.gov.co

#GobernarEsHacer

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."